

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1964-65

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DISPONIENDO LA CANCELACION DEL CHEQUE NUMERO 42132 EXPEDIDO A FAVOR DE PEDRO JULIA POR LA CANTIDAD DE SIETE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$7.33.), CON CARGO A LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO:- En fecha 26 de abril de 1963 fué expedido con cargo a los fondos de este Municipio el cheque Núm.42132 a favor de Pedro Julia, por la suma de siete dólares con treinta y tres centavos (\$7.33), en pago de Material Quirúrgico Dental servido por dicho señor para ser usado en el Centro de Salud-Unidad Hospital, de este Municipio.

POR CUANTO:- El mencionado cheque no ha sido presentado para su cobro, habiendo transcurrido un año de haberse expedido el mismo.

POR CUANTO:- De acuerdo al Reglamento de Contabilidad Municipal vigente se requiere que la Asamblea Municipal disponga de la cancelación del mismo, ya que hasta el presente viene figurando pendiente de cobro.

POR TANTO:- RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.:

SECCION 1ra:-Por la presente autorizar a la Secretaria Auditora Municipal la cancelación de dicho cheque.

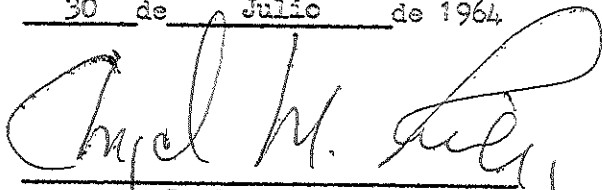
SECCION 2da:-Que el importe de este cheque sea ingresado en caja mediante Recibo Oficial a favor de la Tesorera Municipal y que el importe del mismo sea ingresado a la Partida "Ingresos Eventuales" FO. DISPONIENDOSE: que si después de realizada la anterior operación el interesado reclama su acreencia, dicho pago podrá hacerse efectivo con cargo a la Partida "IMPREVISTOS" del año en que ésta reclamación fuera radicada.

SECCION 3ra:-Cualquier Ordenanza, Resolución o acuerdo que pudiera estar en oposición a las disposiciones de la presente, debe entenderse derogada o en parte.

SECCION 4ta:-Habiendose conceptuado esta Resolución de carácter urgente y necesario, la misma entrará en fuerza y vigor a constar desde la fecha a su aprobación por el Alcalde.

APROBADA POR EL ALCALDE

30 de Julio de 1964


ALCALDE


SECRETARIA AUDITORA MPL.


PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL